BOLETÍN SEMANAL

Precios de los combustibles



FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

OCEC udp

Observatorio del Contexto Económico

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA
OCEC udp
Observatorio del Contexto Económico

Juan Ortiz
Economista Sénior

BOLETÍN SEMANAL DE PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES

A partir del 19 al 25 de noviembre de 2026

MEPCO

En la semana del 19 al 25 de noviembre, los precios mayoristas de ENAP para las gasolinas y el diésel se reducen $38,7 y $141,9 por litro, respectivamente. Como resultado de la aprobación del proyecto de Ley 21.857, el cual estipula:

"Respecto de cada una de las gasolinas automotrices, la suma de su componente variable y su "precio base", no podrá superar la suma de su componente variable y su "precio base", ambos expresados en pesos por litro, vigentes al 5 de noviembre de 2026.

Respecto del petróleo diésel, la suma del componente variable y el "precio base" no podrá superar el valor que resulte de restar cien pesos por litro a la suma del componente variable y el "precio base", ambos expresados en pesos por litro, vigentes al 5 de noviembre de 2026".

Es decir, se define que el precio mayorista máximo de la gasolina 93 y 97 entre e 19 de noviembre de 2026 al 7 de abril de 2027 sea de $1.463,6 y $1.522,8 por litro, respectivamente. En el caso del diésel, el tope máximo del precio mayorista se define en $1.364,1 por litro.

PROYECCIÓN

Para el cálculo del precio base[1] de la gasolina y del diésel, el precio del petróleo brent se ha reducido de USD 108,3 el barril en octubre a USD 95,1 el barril en lo corriendo del mes de noviembre.

Esta caída obedece a: i) el aumento de inventarios en Estados Unidos, donde los reportes semanales han mostrado fuertes acumulaciones en las reservas comerciales de crudo estadounidense, lo cual indica que la oferta de crudo supera el ritmo de refinación del mismo, ii) una mayor de exportaciones y mayor producción a nivel global, explicado por el repunte de producción de países no OPEP y una recuperación de las exportaciones desde Medio Oriente, mientras los costos de tarifas de transporte marítimo se han reducido y iii) a un incremento de los esfuerzos diplomáticos en Europa del Este para avanzar en las negociaciones para finalizar el conflicto entre Rusia y Ucrania.

[1] Es el precio determinado por fundamentales (precio FOB, fletes y seguros, costos de internación, y el efecto del tipo de cambio nominal). Este precio el incluye IVA y el Impuesto Específico de los combustibles.

Figura 1
Precio del petróleo Brent
(dólares por barril)

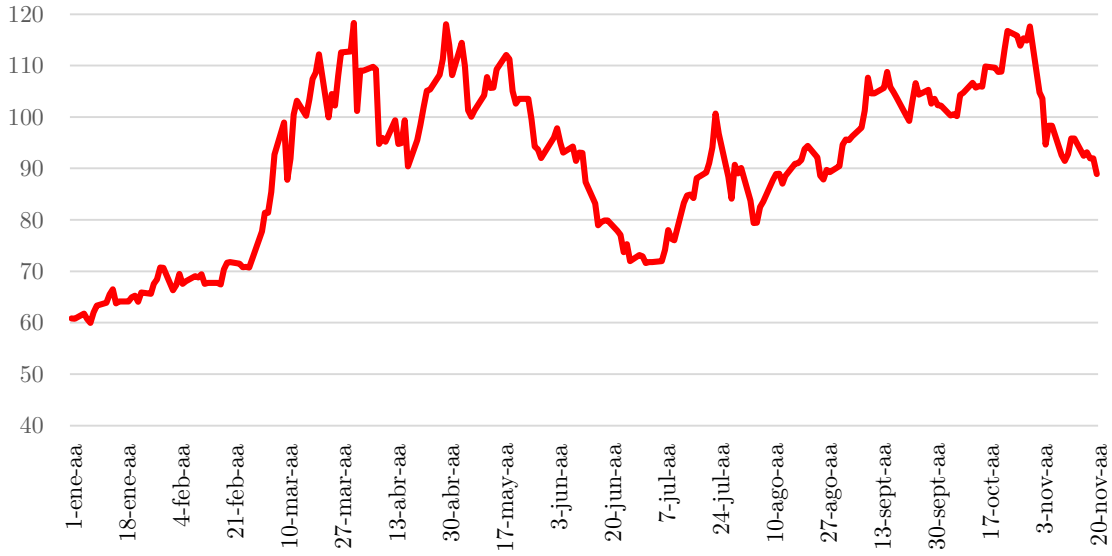

Fuente: Investing

En tanto el tipo de cambio nominal alcanza su máximo del año 2026. El nivel promedio esta semana es de $1.000 por dólar.

Por su parte, el precio base se sigue reduciendo para la gasolina 93 y 97, mientras que la baja en el caso del diésel es más acotada. Como resultado, para esta semana el componente variable es positivo en el caso de la gasolina 93, es decir el precio mayorista es superior al precio base, escenario no observado desde la semana del 2 de julio.

El precio base para esta semana de la gasolina 93 y 97 se redujo 6,9% y 7,3% respectivamente, respecto a la semana anterior. Para el diésel la baja del precio base semanal es del 4,7%. Al tener un precio mayorista de la gasolina 93 superior al precio base es previsible una caída del precio mayorista para este combustible el próximo 3 de diciembre, si se mantienen las condiciones actuales del mercado en las próximas semanas.

Por lo tanto, se proyecta[2] para el 3 de diciembre una caída de $34 por litro para la gasolina 93, dada la operación típica del MEPCO, a partir del umbral de cambio definido en el sistema. En el caso de la gasolina 97 y el diésel se espera una variación nula, acorde con un precio base superior al

[2] El precio mayorista de los combustibles se estima a partir del Informe de Precios e Impuesto Específico de los Combustibles publicado por el Ministerio de Hacienda. Estas estimaciones solo son válidas en la medida que se mantenga la operación del MEPCO, es decir que el precio de paridad más el componente variable del impuesto específico inicial se ubique en el rango de la banda del precio de referencia.

precio mayorista, por lo cual se mantendría vigente el tope máximo del precio mayorista indicado anteriormente.

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

OCEC udp

Observatorio del Contexto Económico



El contenido de esta publicación no refleja necesariamente la opinión de la FAE UDP.